



**Estimado compañero:**

Hoy en día las nuevas disposiciones fiscales a los médicos, nos obligan a generar estrategias que nos permitan deducibilidad.

Como un beneficio especial para los miembros de **FEMECOT, ARRENDADORA ERCO, S.A. DE C.V.**, te ofrece

*PRECIO DE FLOTILLA*, en el arrendamiento de vehículos. **(ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO DE TRANSPORTE)**

\*Beneficio exclusivo para miembros **FEMECOT**.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ **ARRENDADORA ERCO**  
S.A. DE C.V. 

# La arrendadora de los Ortopedistas

Las reformas fiscales de los últimos años a las leyes de I.S.R. e I.V.A., obligan a las empresas y personas físicas con actividad empresarial, a adquirir sus activos fijos con una mayor planeación, tanto fiscal como financiera, y el **arrendamiento puro**, se ha convertido en la mejor alternativa para adquirir estos bienes.

## ¿Qué es el Arrendamiento Puro?

Es un contrato por el cual una Arrendadora pone a disposición de una persona moral o física (con actividad empresarial), un equipo de transporte, por un plazo forzoso, y el cliente se obliga por su uso o goce a pagar un precio acordado denominado “Renta”.

Al término del contrato el cliente devuelve la unidad a la Arrendadora.



## **Valor Residual.**

Al término del contrato de arrendamiento, el cliente ejerce la opción de compra de la unidad, a un valor previamente acordado, que varía entre un 30% y un 65% del costo de adquisición, según el plazo del arrendamiento.

A este valor se le conoce como ***Valor Residual ó Valor de Rescate.***

## **Ventajas del arrendamiento puro.**

100% deducible de impuestos, ya que las rentas se reconocen como gasto.

Bajo pago inicial y rentas accesibles (variables o fijas).

Permite tener al cliente una estructura financiera mas sana al no tener un pasivo real.

Puede cederse la opción de compra a un tercero.

Opción de renovar el valor residual a un plazo adicional.

Prima de seguro a precios de flotilla.

## **CONTACTO.**

Ver mayor información sobre beneficios del arrendamiento en:

<http://www.arrendadoraerco.com.mx>

O comunicarse con la C.P. Georgina Sandoval.

TEL. 3338096010.

E-mail: [gdelgado@arrendadoraerco.com.mx](mailto:gdelgado@arrendadoraerco.com.mx)

\* Identificarse como miembro FEMECOT.

\*\* Valido en cualquier parte del país.